



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Se brinda apoyo al Oficial Mediador Conciliador y Calificador Municipal, Ministerio Público y personal del DIF Municipal para la entrega de citatorios.				
DESCRIPCIÓN:				
Se reciben Citatorios de las dependencias internas: Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal, DIF Municipal y Ministerio Público donde solicitan localizar a los ciudadanos de nuestro Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 21, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Art. 41 Fracción III.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cada que se reciben oficios y citatorios de las diferentes dependencias.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
- Ministerio Público - Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora Municipal - DIF Municipal		Si	Una	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 21. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Art. 41, Fracción III.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Dos días hábiles
COSTO:	\$ No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el domicilio del citado (a), se encuentre dentro del territorio del Municipio.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	



Dirección de Seguridad Pública Municipal				Dirección de Seguridad Pública Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Eugenio Tinoco Cárdenas			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Santo Tomás	
C.P.:	51100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Domingo de 08:00 a 20:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	1103895	No Aplica	No Aplica	seguridadpublicast@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la ubicación exacta de su domicilio?				
RESPUESTA:	El ciudadano hace mención de su domicilio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué parentesco existe entre ellos y el ciudadano (a), al que hay que mantener alejado?				
RESPUESTA:	Esposo (a), vecino, tío etc.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo va a durar la medida cautelar?				
RESPUESTA:	Hasta que termine el proceso, dos o seis meses, según sea el grado del delito.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  C. EVA LÓPEZ GÓMEZ SECRETARÍA DE SEGURIDAD	VISTO BUENO:  C. EUGENIO TINOCO CÁRDENAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>18/OCTUBRE/2022</u>
--	--	---